



Resolución Jefatural No. 217-92-AGN/J

Lima, 27 NOV. 1992

Vistos los documentos adjuntos sobre reasignación al Archivo General de la Nación del Sr. Gregorio MORALES ORELLANA, servidor técnico "A" - STA del Archivo Departamental de AYACUCHO;

CONSIDERANDO

Que, por R.J.N° 192-1-92 AGN/J del 16-10-1992 se aprobaron los resultados del concurso interno convocado para cubrir las plazas y cargos del Archivo General de la Nación considerados en el nuevo Cuadro de Asignación de Personal-CAP y Presupuesto - Analítico de Personal-PAP aprobados por Rs.Ms.Nos.203-1-92-JUS y 552-1-92-JUS;

Que, por efectos del concurso de plazas han quedado vacantes plazas de nivel STA, que es necesario cubrir con reasignación a fin de contribuir al logro de objetivos y metas institucionales;

Que, la reasignación solicitada por el recurrente cuenta con la autorización respectiva de la Dependencia de origen;

Estando con las visaciones de las Oficinas Generales de Administración, Asesoría Jurídica, de la Oficina -- Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con la Ley N° 25388-Ley del Presupuesto de la Republica para 1992-Artículo 65° numeral 3°: los Ds.Ss.Nos.001-77-PM-INAP, 018-85-PCM-Artículo 13° inciso a); 005-90-PCM-Artículo 79° y R.M.N° 202-1-92-JUS;

SE RESUELVE

ARTICULO 1° REASIGNAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al sr. Gregorio MORALES ORELLANA, servidor técnico "A", Nivel Remunerativo STA del Archivo Departamental de Ayacucho a la plaza vacante N° 62 de la Dirección Nacional de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, plaza de nivel remunerativo STA.

ARTICULO 2° El citado servidor comprendido en el régimen laboral del Dec. Leg. 276 y régimen de pensiones del Dec. Ley 19990 percibirá las remuneraciones y bonificaciones que corresponden a la plaza de destino.

El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a las Asignaciones Específicas correspondientes al ejercicio Presupuestal vigente, Pliego 09-AGN, Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

